**• Benedicto XVI publica sus reflexiones sobre la pederastia en la Iglesia**

Ciudad del Vaticano, (EFE).- El papa emérito Benedicto XVI publicó por sorpresa un documento con sus reflexiones sobre los abusos sexuales en la Iglesia católica y en el que argumenta que su origen está en el colapso moral de la sociedad y denuncia una justicia garantista durante años con los curas pederastas.

El documento de 18 páginas con el título "La Iglesia y los abusos sexuales" se publicará en la revista mensual "Klerusblatt" dedicada al clero católico en Baviera y ha sido adelantado por varios medios de comunicación, entre ellos el "Corriere della Sera" o en español por la agencia católica Aciprensa.

El texto no da pautas sobre cómo erradicar los abusos a menores en el seno de la Iglesia y concluye que la pederastia ha alcanzado "estas proporciones" ante "la ausencia de Dios".

Benedicto XVI defiende la publicación de este texto con la intención de contribuir a esta "hora difícil" que atraviesa la Iglesia católica y que decidió hacerlo tras la reunión que se celebró en febrero en el Vaticano tras la invitación del papa Francisco a los presidentes de las conferencias episcopales de todo el mundo.

Joseph Ratzinger, que renunció al pontificado en febrero del 2013 y que ha roto su silencio en contadas ocasiones, asegura que antes de publicarlo contactó con el papa Francisco y con el secretario de Estado, el cardenal Pietro Parolin.

En el documento, dividido en tres partes, Benedicto XVI comienza analizando el contexto histórico que ha llevado a esta plaga de los abusos argumentando que desde la década de 1960 "los estándares vinculantes hasta entonces respecto a la sexualidad colapsaron completamente" en la sociedad, y cita algunos ejemplos de su patria natal, Alemania.

Asegura que entre las libertades por las que la Revolución de 1968 peleó "estaba la libertad sexual total, una que ya no tuviera normas" y que esto está "fuertemente relacionado con este colapso mental".

Y al mismo tiempo, "la teología moral católica sufrió un colapso que dejó a la Iglesia indefensa ante estos cambios en la sociedad", argumenta.

Según Benedicto XVI, incluso "en varios seminarios se establecieron grupos homosexuales que actuaban más o menos abiertamente, con lo que cambiaron significativamente el clima que se vivía en ellos".

Revela que en un seminario en el sur de Alemania, los candidatos al sacerdocio y para el ministerio laico de especialistas pastorales (Pastoralreferent) vivían juntos e incluso los casados a veces estaban con sus esposas e hijos; y en ocasiones con sus novias".

Para Ratzinger "el clima en este seminario no proporcionaba el apoyo requerido para la preparación de la vocación sacerdotal".

En otra de las partes del documento explica que "el garantismo", un sistema basado "en garantizar por encima de todo los derechos del acusado" llegó "hasta el punto en que se excluyera del todo cualquier tipo de condena".

Cuenta que fue entonces cuando "de acuerdo con el papa Juan Pablo II" se decidió que era "adecuado asignar estas ofensas a la Congregación para la Doctrina de la Fe", que Ratzinger dirigía entonces.

Y que esto "hizo posible imponer la pena máxima, es decir la expulsión del estado clerical, que no se habría podido imponer bajo otras previsiones legales".